ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR OSCAR DANIEL ROSERO MUÑOZ COMO PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN- VALLE DEL CAUCA.

Dando cumplimiento al artículo 36 de la ley 136 de 1994.

En Calima el Darién, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente en el recinto del Concejo Municipal, el Doctor **OSCAR DANIEL ROSERO MUÑOZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.085.305.109 de Pasto (Nariño) con el fin de posesionarse en el cargo de Personero Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, para el periodo comprendido entre el primero (1°) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), hasta el veintinueve (29) de febrero del dos mil veintiocho (2028), de conformidad con los resultados obtenidos mediante el concurso de méritos para ocupar el mismo cargo suscribió el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO "AUNAR" Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN. Con efectos fiscales y Regales a partir del primero (1°) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

En tal virtud el presidente del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién, procedió a tomarle el juramento de rigor al compareciente, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con la Constitución y las Leyes, tal como las funciones legales que el cargo le imponen, quedando debidamente posesionado y exhibiendo los siguientes documentos ya revisados por la Comisión de Acreditación Documental del Concejo Municipal:

- Hoja de vida de la función pública.
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Cedula de Ciudadana N° 1.085.305.109 de Pasto (Nariño)
- Tarjeta Profesional N° 312500, expedida por el Concejo Superior de la
- Judicatura.
- Copia de Resultados finales Concurso de Méritos.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación

- Certificado de antecedentes de medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales
- Certificados de estudios realizados y experiencia laboral

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por los que en ella intervinieron después de leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

Mesa Directiva del Concejo Municipal y el posesionado.

Surte efectos fiscales desde el primero (1º) de marzo de 2024.

En constancia firman:

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

OSCAR DANIEL ROSERO MUÑOZ
Posesionado

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer Vicepresidente

JHONNY LONDOÑO
Segundo Vicepresidente

ZAYDA MARIA VASQUEZ LADINO
Secretaria

HCM- TRD-100-10-01_ 20240222
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo